

Bruselas, 2 de octubre de 2019
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2019/0190(NLE)**

**12116/1/19
REV 1**

WTO 230

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. Ción.:	12115/19 WTO 229
Asunto:	DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se establece la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea en el seno del Consejo General de la Organización Mundial del Comercio en lo que respecta a la adopción de una decisión sobre la prórroga de una exención de la OMC que permita a los Estados Unidos conceder un trato arancelario preferencial con arreglo a la Ley estadounidense de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe (Ley CBERA) - Adopción

1. El 11 de septiembre de 2019, la Comisión presentó al Consejo la propuesta de referencia (documento 12115/19).
2. En su reunión del 20 de septiembre de 2019, el Comité de Política Comercial (Suplentes) estudió la propuesta y la aprobó, una vez modificada para tener en cuenta una serie de adaptaciones necesarias.

3. En vista de lo anterior y previa confirmación del Comité de Representantes Permanentes¹, se ruega al Consejo que:

- adopte la Decisión del Consejo revisada por los juristas-lingüistas que figura en el documento 12117/19;
 - tome nota de que el Parlamento Europeo será informado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218, apartado 10, del TFUE, y de que se remitirá la Decisión a dicha institución.
-

¹ En la reunión del Comité de Representantes Permanentes del 2 de octubre de 2019, el Reino Unido indicó su intención de abstenerse.